I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 04 /
LA CISTERNA, 05.01.2026

VISTOS:

1.- La propuesta del Alcalde en el sentido de someter a consideración del Concejo Municipal lo dispuesto en el artículo 92° bis de la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y que dice relación con los medios de apoyo dispuestos por el Municipio para el uso del Concejo Municipal y los(as) Concejales(as) para el año 2026 y;

TENIENDO PRÉSENTE: Las facultades que le otorga a este Concejo la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Concejo de la I. Municipalidad de La Cisterna, en sesión Ordinaria N° 01 de fecha 05 de enero de 2026 ha tomado el siguiente:

A C U E R D O

APRUEBA LOS MEDIOS DE APOYO DISPUESTOS POR EL MUNICIPIO PARA EL USO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DE LOS(AS) CONCEJALES(AS) PARA EL AÑO 2026:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** (votos a favor del Alcalde Sr. J. Olmos y los(as) concejales(as) Sra. M. Quezada, Sr. C. Antillanca, Sra. M. Salas, Sr. G. Aguayo, Sr. O. Morales, Sr. A. Urrutia, Sr. I. Borcoski y Sra. C. Espíndola) los medios de apoyo dispuestos por el Municipio para el uso del Concejo Municipal y los(as) Concejales(as) para el año 2026 los que a continuación se indican:

Recurso Humano:
08 funcionarios asistentes
Recursos de Infraestructura:
Sala de Concejo Municipal, equipada con telón, data show, sistema de audio y grabación.
08 oficinas individuales con su mobiliario respectivo.
08 estacionamientos reservados dispuestos al interior de la Plaza Cívica Mauricio Díaz Alarcón
01 vehículo municipal con conductor a disposición de los(as) Concejales(as) en días hábiles.
Recursos Tecnológicos:
08 computadores (PC) uno para cada oficina de cada Concejal(la) con impresora.
08 equipos de telefonía móvil con minutos ilimitados e internet móvil.
08 Tablet
08 Notebook
08 Discos duros externo
Varios:
Materiales de Oficina y Escritorio para cada una de las 08 oficinas (papel, tintas, etc.)

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO CONCEJO

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO DEL CONCEJO

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE

JOEL OLMOS ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO